Informe Secretarial: Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo pertinente.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 22 de Julio de 2021

Rad. 2011-01221

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 27 de abril de 2020, en donde se confirmó el auto objeto de apelación.

Por Secretaria contabilice el término establecido en el numeral tercero del auto

de fecha 09 de julio de 2018 (f.53 – C2).

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ